

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Viernes 5 de Septiembre de 1902.

Núm. 1.276

La herencia del Sr. Sagasta

Todos los periódicos hablan de cartas del presidente del Congreso que suponen se han recibido en Madrid, y cuyo contenido, de ser exacto lo que se dice, marcaría perfectamente la actitud del marqués de la Vega de Armijo ante las futuras combinaciones políticas que con uno u otro carácter, trata de llevar a cabo el señor Sagasta, según opinión muy generalizada.

Dícese que el ilustre procer, después de protestar de que no aspira a sustituir al señor Sagasta, manifiesta que no es el señor Moret el llamado a presidir un Gobierno, en el supuesto de que el jefe actual se viera obligado a residir fuera de Madrid durante los meses de otoño o invierno.

Con este motivo aseguran algunos ministeriales que cuando regrese a Madrid el actual presidente del Congreso conferenciará con el señor Sagasta y le expondrá con toda franqueza su opinión sobre ese punto.

Ignoramos si existen esas cartas, y si existen no creemos que sean de fecha muy reciente, sino escritas en uno de los días inmediatos a aquel en que se anunció la retirada del señor Sagasta.

De todos modos, no se deduce fácilmente de lo que dicen nuestros colegas cuál sea la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Es que sencillamente se opone a que el señor Moret ocupe la presidencia del Consejo, aunque sólo sea con el carácter de interino? ¿Es que presenta, de modo más o menos franco y resuelto, su candidatura para la jefatura del partido liberal? ¿Es que apoya a algún otro candidato? ¿Quién es éste, en tal caso?

Tan aventurado juzgamos el contestar a estas preguntas, que no hemos de intentarlas. Pero hay una cosa evidente, y es que cada día se complica más la sucesión del Sr. Sagasta, porque los liberales, en vez de agruparse en torno de un hombre, se dividen en fracciones, al frente de cada una de las cuales se halla un personaje que, o aspira resueltamente a la jefatura, o se entretiene en sembrar de obstáculos el camino que han de seguir los otros. De esta suerte, cuando antes o después ocurra lo que es inevitable, la retirada del actual presidente, el partido liberal se encontrará inhabilitado para las funciones del gobierno, con grave daño para él y con daño también para el régimen, que necesita elementos organizados, con programa y con disciplina.

Egoísmos de partido podrían explicar el que, omitiendo ciertas consideraciones, procurásemos alentar a unos y otros candidatos, para ensarzarlos, para dividir más y más a los liberales para inutilizar por completo a éstos; mas tal conducta, contraria a altos intereses, no sería propia de nosotros, y por serlo, en vez de seguirla, no ocultaremos que el Sr. Sagasta prestaría un buen servicio a su partido y al régimen constitucional procurando hacer, cuando llegue el caso, formal institución de heredero, y empleando toda su autoridad y todo su prestigio en conseguir que el mayor número posible de sus amigos reconozca al elegido y acepte su jefatura. Claro es que esta sería siempre una solución interina, pues al cabo los partidos mismos y los hechos son los que hacen y deshacen las jefaturas; pero, al menos, se evitarían o harían menores las competencias que ya se adivinan. Si no lo hace, el Sr. Sagasta podrá repetir, en la seguridad de no equivocarse, aquella famosa frase: «Después de mí, el diluvio».

La administración central

Provincial de Hacienda

Supresión de los tribunales gubernativos.—La inspección general.—Atribuciones de los directores y delegados

En la *Gaceta* de hoy se inserta el real decreto reformando los servicios de la administración central y provincial dependientes del ministerio de Hacienda.

La base de esta reforma, como ya hemos anunciado, consiste en la supresión de los tribunales gubernativos provinciales, y tribunal central, y en la creación de la Inspección general de Hacienda, concediendo al mismo tiempo mayores facultades y atribuciones a los delegados y a los directores generales.

La importancia de esta reforma se comprenderá desde luego con saber que modifica por completo la actual organización de la Hacienda. En este sentido, creemos de interés insertar la parte dispositiva, la cual es como sigue:

Artículo 1.º La administración superior de todos los ramos de la Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes: subsecretaría del ministerio; dirección general del Tesoro público; dirección general de Contribuciones; dirección general de Aduanas; representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y dirección general del Timbre y Giro muto; dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; dirección general de la Deuda pública; dirección general de Clases pasivas; dirección general de lo Contencioso del Estado; intervención general de la Administración del Estado.

Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda, que tendrá el carácter de representantes directos del ministro del ramo.

Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: intervenciones de Hacienda, administraciones de Contribuciones, administraciones de Propiedades y Derechos del Estado, administraciones de Rentas, administraciones de Aduanas, abogacías del Estado, tesorías de Hacienda. En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, será desempeñado el mismo servicio por administraciones especiales de Hacienda con sus respectivas intervenciones y Depositarias-Pagadurías.

Art. 5.º Cada una de las dependencias de la Administración central y provincial y las secundarias o subalternas que de ellas dependan y se determinan en el presupuesto de gastos del Estado, tendrán a su cargo los asuntos cuyo pormenor se detallará en los respectivos reglamentos.

Art. 6.º Se restablece la Intervención general de la Hacienda pública, que dependerá directamente del ministro y formará parte de la subsecretaría.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo, consistirá en inspeccionar y visitar asiduamente todos los ramos, oficinas y dependencias de la Administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los Tribunales gubernativos provinciales y el Tribunal Gubernativo Central, creados aquéllos y reorganizado éste por el Real Decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento o resolución en única o primera instancia de las reclamaciones económico-administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la administración provincial, corresponderá a los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo, las Juntas administrativas a que se refiere el Real Decreto de 23 de Junio de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10.º Las resoluciones de los delegados y de las indicadas Juntas, serán inapelables, poniendo término a la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas o derechos liquidados a favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas o recargos, no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 11.º Los directores generales o jefes superiores de cada ramo conocerán y resolverán en primera instancia las reclamaciones propias de la Administración económica central, sea cualquiera la cuantía del negocio, y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los delegados de Hacienda y Juntas administrativas en asuntos cuya cuantía con exclusión de multas o recargos, no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12.º Cuando la cuantía del negocio exceda de 8.000 pesetas, o sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales o jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados a la Administración central, sea cualquiera su cuantía, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 13.º Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de definitivas, a los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 Junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la administración, en la forma y

plazos que la misma establece, el recurso contencioso-administrativo.

Art. 14.º Se aprueban las adjuntas plantas del personal de la Administración central y provincial de la Hacienda pública, así como el resumen de créditos reformados unidos a este decreto.

Art. 15.º La consignación que figura en el capítulo 2.º, art. 2.º de la sección 9.ª del presupuesto de gastos para material del tribunal gubernativo central, secretaria, continuará subsistente en el mismo capítulo y artículo de dicha sección, con destino a la Inspección general de la Hacienda pública.

Art. 16.º Se anula el crédito correspondiente a la suma de 44.600 pesetas anuales que figuran en el capítulo 4.º, artículo 2.º, de la sección 9.ª, para gastos de escritorio de las secretarías de los tribunales gubernativos provinciales.

Art. 17.º El ministro de Hacienda dictará los reglamentos orgánicos de la administración central de la Hacienda pública y de la administración económica provincial, el de la inspección general de la Hacienda pública y el de procedimiento económico-administrativo, ajustando los preceptos de éste a la ley de 19 de Octubre de 1889.

Art. 18.º Quedan derogadas las disposiciones del real decreto de 30 de Agosto de 1901, de la instrucción de 18 de Enero de 1902 y del reglamento de 6 de Marzo del mismo año.

Art. 19.º Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir el día 10 del mes actual.

De todas partes

Pueblo que desaparece

Dice «El Diario de Avila»
«En el invierno pasado se vino al suelo la torre de la iglesia del pueblo Serranillos».

Hace pocos días se hundió el edificio destinado a escuela pública.

Y hoy recibimos noticia de que se ha arruinado la casa de Ayuntamiento.

A ese paso no va a quedar edificio sano en el pueblo, el cual tendrá que desaparecer del mapa.»

Frailes en Inglaterra

En el Hampshire se han vendido tres grandes fincas, que han sido adquiridas por comunidades religiosas francesas refugiadas en Inglaterra.

La czarina desengañada

La emperatriz Alejandra Feodorowna (antes princesa Alicia de Hesse), esposa del czar Nicolás II, acaba de sufrir uno de esos desengaños que hacen más grave herida en el amor propio de las mujeres.

Desde hace ocho meses S. M. I. presentaba todos los síntomas y apariencias del embarazo.

El estado interesante de Alejandra, era la mayor preocupación en el imperio ruso.

El czar no cabía en sí de júbilo y de zozobras.

Todos los cuidados eran pocos para que no se malograra el futuro soberano de todas las Rusias.

Y ahora salimos con que ayer celebraron una reunión en Tsarkoieselo todos los médicos de Palacio, y en esta reunión han declarado por unanimidad y con la mayor formalidad posible que ni S. M. I. se halla en estado interesante, ni hay esperanza alguna, por ahora, de que se disponga a dotar de un futuro soberano el imperio.

Ha resultado, pues, un caso análogo al de la reina Drága, esposa del joven monarca Alejandro de Servia.

Según murmuran los altos funcionarios palatinos, el efecto del desengaño ha sido enorme, y tanto el czar como la czarina, están en el mayor desconsuelo que cabe imaginar.

Duelo trágico

Escriben de Viena con fecha 29 de Agosto:

«Ayer se verificó en Temesvar (Hungria) un duelo salvaje entre dos militares, el comandante Feilitz y el teniente Kummer».

El duelo fue a sable, según es costumbre en Hungría, y el comandante Feilitz recibió las siguientes lesiones: un ojo saltado, la nariz cortada, pérdida de los labios y de los incisivos y la barba hendida.

Aunque las heridas eran graves, los médicos esperaban salvar al comandante Feilitz; pero éste ha preferido la muerte a vivir desfigurado, y se ha saltado la tapa de los sesos.»

Un español superviviente

de Saint-Pierre

Telegrafian de Génova que en el vapor «Sardegna» ha llegado a aquel puerto el español D. Rafael Orfila, natural de Mahón, de treinta y cuatro años de edad, testigo presencial que fué de la catástrofe que en mayo último redujo a cenizas en la Martinica la importante ciudad de Saint-Pierre.

En los momentos de la tremenda erupción de Monte Pele, el Sr. Orfila se hallaba a bordo del vapor «Koruma».

Todos sus compañeros de pasaje murieron víctimas de las llamas y piedras del volcán.

El Sr. Orfila fué el único que pudo salvarse, arrojándose al mar y nadando durante seis horas para alejarse del peligro.

Después, cuando ya sus fuerzas se agotaron, consiguió Orfila asirse de un madero, y en aquella angustiosa situación, ya sin sentido, fué hallado por dos artilleros que navegaban en un bote procedente de Fort de France, y le prestaron los primeros auxilios.

Orfila fué luego trasladado a Nueva York, desde donde se ha dirigido a Génova.

Del puerto italiano saldrá en seguida para Barcelona en el vapor «Alcira» y desde la ciudad condal se dirigirá a las Baleares, descansando una temporada en Mahón al lado de sus padres.

Las quemaduras de Orfila son tantas y tan graves, que su piel parece exactamente la de un cocodrilo.

Las pruebas del «Maine»

El sábado último se verificaron en Cape Anne (Massachusetts) las pruebas de velocidad del nuevo acorazado norteamericano *Maine*.

La expectation que había despertado el anuncio de las pruebas en todo el territorio de la Unión era inmensa, pues los diarios neoyorkinos aseguraban, desde el completo alistamiento del *Maine* que la flota de los Estados Unidos contaba no solamente con uno de los buques de combate mejor armados, a flote, sino de los más veloces de su tipo.

Ahora resulta por lo que a la velocidad se refiere, que el *Maine* ha defraudado las esperanzas del Gobierno, pues habiendo contratado con la casa Cramps la marcha reglamentaria de 18 nudos, con fuerza en las máquinas de 16.000 caballos, no ha podido conseguirse en las pruebas de cuatro horas sino una velocidad máxima de 17 nudos escasos.

La decepción ha sido grande, pues según hace constar el *New York Herald*, es ésta la primera vez que en unas pruebas oficiales alcanza un buque norteamericano menos velocidad de la estipulada en contrato.

No se sabe hasta ahora si la casa constructora solicitará que se lleven a cabo nuevas pruebas; o deberá pagar por vía de penalidad la cantidad de 25.000 dólares por cada cuarto de nudos menos de la marcha estipulada en contrato.

La casa constructora atribuye el fracaso a la mala calidad del carbón empleado, pues a causa de las recientes huelgas hulleras en los Estados Unidos no fué posible contratar hulla de primera clase.

El total coste del *Maine* es de 5.770.000 dólares.

Roosevelt en peligro

De nueva York dan cuenta de un percance ocurrido al presidente Mister Roosevelt, que estuvo a punto de costarle la vida.

El carruaje en que se dirigía a Pietzheld chocó con un tranvía eléctrico.

La embestida fué terrible.

Un compañero de Viaje del presidente, quedó muerto en el acto.

Roosevelt sufrió erosiones en la cara.

Otras personas resultaron heridas.

El conductor fué detenido.

El Shah y el poeta

Cuenta *Le Gaulois* una graciosa anécdota del abuelo del actual Shah de Persia, Moussaffer-ed-Dine, nombre que, entre paréntesis, quiere decir «Triunfador de la Religión», la cual le ha sido referida por un personaje de la comitiva del Soberano persa. Por chistosa merece ser conocida, y a continuación la traducimos:

Tuvo un día el Rey de Reyes la debilidad de hacer unos versos, y quiso consultar la opinión de un poeta de su Corte. Leyó éste la poesía, y obediendo el orden del Shah, que le pedía su opinión sincera sobre el valor literario de los Reales versos, aseguró lisa y llanamente, porque era poco cortesano por naturaleza, que la composición era refinadamente mala.

El soberano se indignó profundamente ante la irreverencia del deslenguado poeta, y gritó irritado:

«¡A ver, guardias! ¡Que lleven a este asno a la cuadra! ¡Que le amarran junto a su hermano, el de las orejas largas!»

En efecto, el pobre poeta fué llevado a la cuadra y amarrado con un ronzal al pesebre.

Pasadas algunas semanas estimó el Shah que la lección era suficiente, y mandó sacar al poeta y que le hicieran comparecer ante él. El Soberano sometió al juicio del poeta una nueva poesía, que él mismo leyó, y le pidió su opinión.

El vate persa no contestó. Terminado el último verso echó a correr por la estancia, tratando como un desesperado, sin decir palabra.

El Shah, estupefacto, preguntó: «Pero ¿adónde vas, desdichado?»

Y el poeta exclamó:

«¡Que me lleven a la cuadra! ¡Que me lleven a la cuadra!»

El abuelo de Moussaffer rió a carcajadas y perdonó al irreverente poeta.

Erupción en la Martinica

Los telegramas de la Martinica dan pormenores de la nueva erupción del volcán de Monte Pelado.

Durante la noche del 25 al 26 una densa lluvia de ceniza cayó sobre las inmediaciones del volcán.

La erupción aumentó en intensidad y violencia. Se oían extraiños y temerosos ruidos subterráneos, y al mismo tiempo el cráter arrojaba una lluvia de ceniza que iba a caer sobre los barcos que pasaban a muchas millas de la costa.

La noche del 30 la erupción aumentó por tres veces con espantosa intensidad. Era imposible acercarse a San Pedro por mar. Los habitantes de Carbet, aterrizados, huían hacia el interior.

El vapor *Loctwin* que pasaba a bastante distancia, fué envuelto en una tromba de agua caliente.

El vapor *Salvador* llegó a Point a Pitre el domingo, procedente de Fort de France, y su capitán dice que el sábado por la mañana la erupción era más fuerte que nunca.

Los pasajeros del vapor inglés *Loctwin* que venían también de Fort de France, han dicho, por referencias de habitantes del Norte de la isla, que después de la tremenda erupción del sábado se produjo una gran marea, que ha arrasado y destruido las poblaciones de Morne Rouge y Carbet.

En este último punto ha habido según las mismas referencias 200 víctimas.

El capitán del vapor *Sloop*, procedente de la isla de San Vicente, manifiesta que en la mañana del sábado el cráter de la «Sulfatara» no arrojaba humo ni ceniza, pero que se sentían fuertes detonaciones y formidables ruidos subterráneos.

En Basse Pointe se han abierto en el suelo enormes grietas, y el movimiento fue tal que se cayeron muchos objetos del sitio en que estaban colocados en las habitaciones.

Muchas casas quedaron resentidas. El pánico en San Vicente y en las islas próximas aumenta cada día.

El gobernador de la Martinica ha dispuesto de todas las embarcaciones para transportar a los habitantes a lugar seguro.

LOS REYES EN BILBAO

Con motivo de la visita regia a la industriosa capital bilbaína se publicaron dos alocuciones al vecindario.

El presidente de la Diputación provincial ha publicado la siguiente:

«VIZCAINOS: Nuestro Egregio Soberano D. Alfonso XIII, (q. D. g.), al empuñar las riendas del Estado y dando una señalada muestra de su cariño y de su distinción hacia este Noble Señorío, va a honrarnos con su visita, que está anunciada para el próximo jueves, acompañado de su Augusta Madre la Reina doña María Cristina y su excelsa hermana la Infanta doña María Teresa».

Tradicional es en los hijos de este País demostrar su adhesión más sincera y su acrisolada lealtad a la Corona en cuantas ocasiones se han visto honrados con la presencia de sus Reyes; y siéndome conocido el culto que los vizcaínos rinden a la memoria de sus antepasados, pues estiman como el mejor timbre de gloria el seguir las huellas que les dejaron trazadas, tengo verdadero derecho a esperar, y seguramente no he de ver defraudadas mis esperanzas, que sabrán acoger, en la presente ocasión, digna y afectuosamente a S. M. el Rey, cuyo notorio interés por el crecimiento de las indus-

trias y la prosperidad de esta provincia, se revela en el hecho de haber elegido a Vizcaya como una de las que desea apreciar personalmente, asociándose con su Suprema Autoridad de Jefe del Estado al júbilo que aquella siente con la terminación de la colosal empresa del Puerto exterior, y a su Augusta Madre, que en el largo período de tiempo de su Regencia ha sabido captarse el amor de los españoles para sus magnánimos sentimientos y altas dotes de gobierno, y hacia la cual tantos motivos de gratitud tenemos los habitantes de este Noble Solar por el gran apoyo que nos ha prestado en nuestras frecuentes relaciones con los Poderes públicos.

Bilbao 31 de Agosto de 1902.—El presidente, Enrique Aresti.

El alcalde ha publicado otra alocución que dice así:
BILBAINOS:
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.) acompañado de su Augusta madre y excelsa hermana la infanta doña María Teresa, llegarán a esta villa el jueves 4 del corriente.

Si siempre el pueblo de Bilbao se ha mostrado agradecido a las visitas de los reyes, y lo ha expresado así con singulares pruebas de adhesión y regocijo, confía esta Alcaldía en que con mayor motivo habrá de realizarlo en esta ocasión, ya que el joven Monarca, atento desde los primeros días de su reinado al progreso y bienestar de la Nación, se encuentra completamente identificado con los grandes adelantos que Bilbao está realizando, y viene a solemnizarlos y a tomar parte en nuestro justificado júbilo con motivo de la terminación de la grandiosa obra del puerto exterior, paso gigantesco en el camino de nuestra prosperidad.

Asociados, pues, a los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, y conmemorando tan faustos sucesos engalanando e iluminando vuestras casas y correspondiendo, como siempre, digna y cumplidamente, a la grandísima y extraordinaria honra que recibe nuestra querida villa con la visita de Sus Majestades y Altezas.

Bilbao 2 de Septiembre de 1902. El alcalde Pedro P. de Bilbao.

Galicia.

Ha sido robado el comercio que en Torcón (Carballino) tiene establecido D. José González Puga.

Los ladrones, fracturando la puerta, penetraron en la tienda, llevándose todo el dinero que había en los cajones.

Como presuntos autores fueron detenidos dos sujetos, a quienes se les instruye el correspondiente sumario.

Se ha fugado de la casa paterna el joven vecino de Orense Cesáreo Gomez.

Por las autoridades se interesa su busca y captura.

Ha salido para el colegio de Campsancos el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy.

La Guardia civil de Cangas ha detenido a José Chapelá y Evaristo Graña Martínez, marineros, de 20 y 22 años, respectivamente, como presuntos autores de lesiones inferidas a Francisco González y Manuel Graña Abal.

Con el objeto de reanudar los ejercicios de tiro en Tuy, se empezarán a recomponer uno de estos días las trincheras del campo en donde se celebraron los certámenes promovidos por la patriótica y entusiasta sociedad del Tiro Nacional, establecida en aquella ciudad.

Ha sido nombrado capellán del Asilo de Ancianos desamparados de Tuy, el joven presbítero D. Alfredo Caula.

Por D. Antonio Estévez, vecino de Entrimo, Orense, se ha solicitado el registro de 40 hectáreas de mineral de hierro con el nombre de «Carmen», en el término de aquel nombre.

Se ha fugado de la casa paterna, sita en el distrito de Ordenes, el joven José Iglesias del Río.

Dicen de Pontevedra:
El próximo sábado se celebrará en la hermosa quinta de la Caeyra una brillante verbena en honor a San Antonio. Habrá iluminación a la veneciana en los paseos inmediatos a la ermita, música, gaita y cohetes.

El domingo función religiosa por la mañana y paseo por la tarde que amenizará la banda del Hospicio.

La naviera del Noroeste

Se ha celebrado en Marín la anunciada Junta general de accionistas de «La Naviera del Noroeste».

De las 550 acciones que forman el capital social estuvieron representadas 394.

Fue aprobada la Memoria acordándose un voto de gracias a la Gerencia y al Consejo de Administración por su acierto en la defensa de los intereses de la Compañía.

Habiéndose conformado los constructores de los vapores, Sres. Burell y Compañía, como una de las compensaciones a la demora sufrida en la entrega de los buques, con abonar el 6 por 100 de los plazos que tienen recibidos o no cobrar nada por las modi-

ficaciones, aditamentos y mejoras que por encargo del Consejo fueron realizadas en los vapores, la Junta optó por la segunda proposición, considerándola más beneficiosa.

El lunes, martes y miércoles próximos se celebrarán en Neda las fiestas de Santa María.

Los tres días habrá funciones religiosas bailes y fuegos artificiales.

Las fiestas serán amenizadas por la banda municipal de Ferrol que al efecto ha sido contratada.

Hállase en la Coruña en donde embarcará para América el doctor Calzada.

Por la fuerza del puñado de Bayona ha sido detenida Dolores Docampo vecina de Parada, autora del robo de 560 pesetas, efectuado la noche del día 31 de Agosto último a Francisco Mendez.

A dicha sujeta se le han ocupado varios pañuelos de seda, tela, pana de trajes y una pieza de lienzo, adquirido todo con dinero procedente del robo y que la Dolores tenía enterrado en una cuadra.

El martes salió de Lugo para la Coruña la batería de Artillería de Montaña, que regresa de las prácticas de Pancorbo.

Hace el viaje por jornadas.

En los maizales de las parroquias de Castrelos y Matamá se han notado en las últimas noches grandes destrozos.

No ofrece duda que los ocasiona un animal salvaje, según los labradores y algunos aseguran que han visto al causante.

Es un jabalí de buen tamaño, al que debe perseguirse prontamente para que no continúe su destructora obra.

En el pueblo de Redes apareció ahogada María Leite, anciana de setenta y tres años.

La infeliz fué a la playa con objeto de recoger algas para abonar las tierras.

Circulan distintas versiones acerca de las causas del accidente, atribuyéndose por algunos a un suicidio, aun cuando la opinión general es que fué arrebatada por una ola.

El cadáver presenta una herida en el cuello.

La víctima era tía del Secretario del Ayuntamiento de Ares don Vicente Martínez.

Dicen de Curtis que no se han presentado nuevos casos de glosopeda en aquel distrito.

Durante el año fueron atacadas 218 reses, registrándose 42 defunciones.

Se ha dispuesto que se inicie un expediente gubernativo contra los empleados de la cárcel de Ortigueira que se hallaban de servicio en la misma cuando se fugó de ella Mamed Casanova.

Una reyerta

En una romería que dias pasados se celebró en Mugia, en honor a San Roque, se desarrolló una reyerta entre varios mozos de aquel pueblo, cuyas consecuencias han sido funestimas.

La lucha, en particular, la sostuvieron los jóvenes Manuel Grille Caneiro, vecino de Cee, y Rogelio Suárez Fernández, de Mugia, que de antiguo tenían resentimientos, por cuestiones surgidas en otra romería.

Rogelio Fernández no tardó en sacar a relucir una navaja de las llamadas sevillanas y echándose sobre su contrincante le asestó un navajazo en el costado izquierdo, partiéndole completamente el corazón.

Se interpuso Manuel Villegas, que allí se encontraba, para separar a los contendientes, y sus buenos oficios fueron recompensados con otro navajazo que el mismo Rogelio le asestó en el muslo izquierdo.

Manuel Grille quedó muerto en el acto en que se sintió herido; y Villegas se encuentra bastante grave.

Obreros atropellados

Dicen de Vigo:
Algunos operarios que trabajan en los talleres de la señora viuda e hijos de J. Barreras, sustituyendo a los que dias pasados se han declarado en huelga, al retirarse a sus casas, fueron sorprendidos por un grupo de huelguistas, que la emprendieron a pedradas con ellos.

Antonio Martínez estaba herido en la cabeza y con varias contusiones en el cuerpo.

Cuando la benemérita llegó, los autores de la agresión habían desaparecido, pero los guardias averiguaron sus nombres, resultando ser Enrique Pazo, Donato Tresandi, José Buján y otro, todos de Lavadores.

El herido fué conducido a una vivienda inmediata, donde lo curó de primera intención el médico D. Oscar Montero, quien ha calificado la herida de pronóstico reservado.

La Guardia civil levantó el correspondiente atestado, que el capitán señor Millán ha pasado al Juzgado de instrucción, donde se comenzó a practicar las correspondientes diligencias sumariales.

Los sucesos anteriores, tienen su origen en la huelga declarada el día 27 de Agosto en los talleres de la señora viuda e hijos de J. Barreras.

Los obreros, que eran 30, se nega-

ron a seguir trabajando a las órdenes del encargado Andrés Rey, que entró allí, no a sueldo sino en sociedad con los dueños del establecimiento.

Planteada la huelga, formularon la petición de que Rey había de ingresar en la Sociedad de herreros y pagar, como multa, todos los recibos desde la fundación de dicha Sociedad.

Como esta proposición no fué aceptada por el encargado y los Sres. Barreras sostuvieron a éste en su puesto, la huelga continuó. Algunos de los huelguistas encontraron ocupación en distintos talleres, y los Sres. Barreras admitieron en el suyo a otros obreros que fueron individualmente a solicitar trabajo.

Más, como los aludidos obreros, no forman parte de la Asociación de los huelguistas, de ahí la actitud de éstos, que ha dado lugar a los lamentables hechos.

Los que mueren

En Lugo, la Sra. Marquesa de Pallares.

—En Siabal, Orense, D. Ramón Forneiro.

—En Coruña, D. Ramón Ares Quistalán y D. Antonio Arias Botana.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de Valmaseda.

Estado.—Real orden disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría D. Ramón Gutierrez Ossa, por ausencia del Sr. Pérez Caballero.

Guerra.—Real decreto llamando al servicio activo a 60.000 reclutas.

Hacienda.—Real decreto modificando el art. 5.º, capítulo IV del presupuesto del ministerio de Agricultura.

—Otro reformando los servicios de la Administración central y provincial de Hacienda.

—Real orden disponiendo que don Miguel Monares vuelva a encargarse de la Dirección de la Deuda.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los gobernadores envíen muestras de pimienta para su análisis.

Agricultura.—Real decreto reformando la organización de las Cámaras de Comercio.

—Idem nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes a D. Francisco de Paula Arrillaga; ingeniero de primera, a D. Felipe Romero Gilsanz; de segunda, a D. Rafael Alvarez Sereix; jubilando al de segunda, D. Eduardo Serrano y Pla, y disponiendo que D. Francisco Arrillaga cese en el cargo de vocal del Consejo forestal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Plazo para reclamar contra una solicitud de D. Ramón Mosteiro Arcaay para construir una fábrica de salazón en As Figueiras; reales órdenes sobre tributación por trencillas y ebanistería; anuncio de la matrícula de la universidad de Santiago, cuentas de la depositaria de fondos provinciales de la Coruña; cesantía de un investigador de Hacienda; declarando incurso en apremio a varios contribuyentes; relación de jurados de Betanzos, Ferrol y Padrón.

Santiago

Fuó declarado cesante el agente ejecutivo de las contribuciones, con ejercicio en toda la provincia, don José Cabaleiro Yañez.

Hállase en esta ciudad el Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá don Victoriano Guisasaola.

El martes próximo saldrá para la Corte.

Tomó posesión de la escuela de San Pelayo de Navia doña Mercedes Vidal.

Salió hoy para París, con objeto de adquirir novedades para su comercio el Sr. D. Saturnino Luengo.

Escriben de la Rúa Petín diciendo que se ha iniciado en gran escala la exportación de vinos.

Se cotiza a 5 pesetas cántara de 16'50 litros.

Empieza a hablarse de una nueva combinación de gobernadores, en la que entrará el de Orense y con la que se favorecerá a un amigo del señor Montero Rios.

Con este motivo se dice que irá a Orense el gobernador civil de la Coruña Sr. Romero Donallo.

Accediendo a lo solicitado por el segundo teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Pontevedra, don Julio Cordal Martínez, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Restituta Carús y Varela.

A las once de la mañana de hoy fué detenida una vendedora de pescado que promovió un escándalo en la plaza.

Una comisión de directores de colegios ha visitado al subsecretario de

Instrucción pública, Sr. Requejo, para pedirle que no se le haga pagar los honorarios de las visitas de inspección que a los colegios han de girar los arquitectos y delegados de Medicina, pues suficiente desembolso es ya el que tienen que realizar para la presentación de los varios documentos que el decreto de inspección de la enseñanza les exige.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Herrero.

Los jurados que por el distrito de Santiago han de conocer en la causa contra Celestino Rodríguez y María Manuela Carreira sobre robo y homicidio son los siguientes.

Cabezas de familia

Sres. D.

Julián Brage, Francisco Longhi, José Bravo García, Roque Herrero, Manuel Rey Mallo, Alberto Vidán, Manuel Mallo, Manuel Fernández Cerqueiro, Francisco Agra, Pedro Pena, León Rodríguez, Manuel Villaverde Arca, Jesús Paz Regidor, José Refojo, Secundino Cebreiro.

Capacidades

Antonio Eleicegui, José Goyanes, Carlos Fernández Hierro, Leandro Aller, Enrique Cuenca, Jacobo Caldeas, José de la Encima, José González Salgado, Manuel Fuentes, Antonio Villalón y Leandro Silván.

Supernumerario.—Cabezas de familia Andrés Crespo, Juan Codesido, Mostedo Daviña y Manuel Pol.

Capacidades

Ramón Gutierrez de la Peña y Manuel Blanco Navarrete.

Las sesiones del juicio por jurados, se celebrarán en la ciudad de Santiago y comenzarán a las diez de la mañana del 16 de Diciembre próximo.

Telegrafían a «El Imparcial» que los bilbaínos preparan un regalo al Rey, consistente en una boina encarnada con chapa de oro y las iniciales de Alfonso XIII en brillantes, encerrada en valioso estuche valuado todo en 17.000 pesetas.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular a los representantes del ministerio público, exhortándoles a que ejerciten la acción penal oportuna en cuanto tenga relación con la trata de blancas y se muestren parte con la mayor energía en cuantas causas de esta índole hayan instruido de oficio los juzgados o tribunales, dando conocimiento del fallo recaído en cada caso, a la Secretaría del Real Patronato.

La matanza de reses habida en el macelo municipal fué de una vaca y 13 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.007 kilos de carne.

Las Cámaras de Comercio

Según el preámbulo de un Real decreto que hoy publica la «Gaceta», dificultades y rozamientos surgidos entre algunos de nuestros representantes diplomáticos y consulares y algunas de las Cámaras españolas constituidas en varias naciones, han demostrado, por modo concluyente, que las circunstancias y las condiciones de los tiempos actuales no concuerdan esa unidad legal de aplicación general a todas las Cámaras de Comercio, ya sean creadas dentro del reino, ya funcionen como españolas en el extranjero.

En virtud de estas consideraciones, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se deja sin efecto el artículo 9.º del Real decreto de 21 de Junio de 1901 sobre reorganización de las Cámaras de Comercio, así como también las resoluciones posteriores dictadas por este ministerio acerca de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero.

Artículo 2.º Las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero dependerán directamente del ministerio de Estado y se regirán por las disposiciones que dictó este departamento en 2 y 17 de Octubre de 1885 y cuantas dictare en lo sucesivo.

A las nueve y media de la mañana de hoy promovieron un escándalo en la Rúa de San Pedro dos muchachos. Del hecho se dió conocimiento al señor Alcalde.

Se ha desestimado la instancia promovida por varios padres de alumnos en las Academias militares en solicitud de que se concedan exámenes extraordinarios en el presente mes a aquellos que en fin del curso actual fueron desaprobados en más de una clase, por ser contraria la petición al reglamento orgánico para las Academias militares.

Se prosigue en la campaña de matar los perros vagabundos.

Anoche se dió la estrigina y murieron cuatro canes.

El Sr. Moret tiene ultimado ya el proyecto de reforma de la ley municipal, que piensa presentar a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas. El sentido de la reforma es ampliamente descentralizador y en armonía con su último decreto, aumentando el número de alcaldes electivos.

Han sido denunciados al Sr. Alcalde varios chiquillos que embadurnaron la pared de la capilla de San Pedro.

«Alrededor del Mundo» trae esta semana una información completísima del Viaje del rey, con fotografías de Burgos y de Bilbao; Burgos al vuelo, por Wanderer (segundo artículo); Un inocente en presidio; Un mamífero que construye aldeas; La lucha religiosa en Francia; El concurso de salvavidas para tranvías, con los modelos aprobados; Los placeres de la muerte; Duelos por apoderados y duelos entre villanos; Don Federico Rubio (recuerdos personales por el doctor A. Muñoz); otros varios artículos, caricaturas, Preguntas y respuestas Averiguador universal, Recetas y recreos y otro pliego encuadernable de las Mil y una noches.

20 céntimos número; 2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

«Alrededor del Mundo» se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae las actualidades antes que nadie.

El Director general de Administración local Sr. Groizard es nuestro huésped desde ayer.

Acompañado de una comisión del Ayuntamiento visitó hoy los edificios que encierra Santiago, haciendo justos elogios de cuantos visitó tales como la Catedral, Hospital, Hospicio, Sar y otros.

Han terminado sus estudios en la Academia de Administración militar, y han sido propuestos para oficiales terceros, los señores D. Julio Gálvez, don Juan de Dios Grua, D. Juan Grifoll, don Antonio Royo, D. Federico Ruipérez, don Afrodasio Sánchez, D. Andrés Carramolino y D. José Fernández ventura.

La Real é Ilustre Cofradía, del Rosario celebrará los cultos siguientes:

El domingo 7 de los corrientes a las diez de la mañana, misa cantada con procesión, letanía y salve cantada.

El lunes 8 día siguiente, los mismos cultos y a igual hora.

Y el martes 9 tendrá lugar a la propia hora uno de los actos fúnebres que celebra la cofradía por todos los hermanos fallecidos.

Por la asistencia de los cofrades y cofradesas a estos cultos están concedidas muchas indulgencias, y se ruega a ellos la puntual asistencia, pues todos tienen parientes fallecidos.

La Administración de las obras de don Benito Pérez Galdós ha publicado la décima edición de la notable y celebrada novela *Marianela*, una de las más celebradas creaciones del maestro.

Con los ejemplares de esta edición son ya veintisiete millares los que de *Marianela* se han lanzado a la circulación.

Se ha dispuesto que el médico mayor del Cuerpo de Sanidad militar don Manuel Martínez Salazar, estudie en Alemania los más importantes y recientes adelantos realizados en higiene militar; que el de igual clase don Gerónimo Pérez Ortiz, estudie en Francia y Suiza terapéutica quirúrgica; que el médico primero D. Enrique Pedraza Vivanco y el farmacéutico primero D. Juan Gamundi Ballester, estudien respectivamente cirugía militar en Francia y Suiza y micrografía aplicadas a la obtención de productos farmacéuticos en Alemania.

Esta noche sale para la Coruña el Director general de Administración local Sr. Groizard.

El Congreso Católico español

según «La Revista internacional Romana»

En el último número de esta magnífica revista, publicada en Roma con el beneplácito de Su Santidad bajo la dirección de monseñor Tálano, y de la cual es redactor el ilustre Toniolo, leemos acerca de dicho Congreso lo siguiente:

«Como solemne protesta contra los movimientos antirreligiosos que una minoría turbulenta ha desencadenado desde hace ya tiempo en España, ha tenido lugar el Congreso Católico reunido en Santiago de Compostela bajo la presidencia del Eminentísimo Cardenal Martín Herrera.

Largas listas de adhesiones llegaron a la augusta Asamblea de obispos, de Institutos, Asociaciones y personajes del clero y de los seglares. Los más ilustres oradores católicos han leído admirables discursos, que entre todos forman una apoteosis del catolicismo y un himno a la concordia de los católicos, prenda de futuras victorias.

Antes de comunicar la bendición papal, el Cardenal Martín Herrera pronunció un elocuente discurso de clausura, cuyas últimas memorables palabras fueron estas: «No escuchad otras voces sino las del episcopado; los católicos que censuran al Episcopado son cismáticos. Los únicos que han recibido misión para dirigir las almas son los obispos, que no los legos; y está condenado tanto el jansenismo como el liberalismo. Obediencia y nada más que obediencia.»

Hojas selectas (revista para todos), ha publicado el número de Septiembre, que no cede en amenidad e interés a los que le han precedido.

He aquí el sumario:
Galería de princesas, doce grabados,

según fotografía, impresos á dos tintas.—La risa del sátiro, poesía original de Ricardo Gil, ilustrada con dos dibujos de E. Varela. Arte moderno, con un dibujo y once grabados, según fotografía.—Los ferrocarriles de montaña, por J. Fewier y C. Ferrer, con veintidós grabados, según fotografía.—El arte urbano en París, por Carlos R. Mulford, con doce dibujos de Wadson, impresos en negro y en color.—La Duna de Torroella de Montgrí, por Rafael Puig y Valls, con cuatro grabados, según fotografía, y cuatro dibujos de Argemi.—«Alma de artista», novela original de F. Navarro Ledesma, ilustrada con cinco dibujos de Santiago Regidor. La ribera de Ebro, por Celso Gomis, con catorce grabados, según fotografía, y dos dibujos.—La coronación de Eduardo VII, Rey de la Gran Bretaña y Emperador de las Indias, con ocho grabados, según fotografía, y dos páginas de música.—Panorama universal, con catorce grabados, según fotografía.—El Río de Oro (conclusión), por Luciano Biarri, con tres dibujos de F. Lix y una de A. Utrillo.—Variedades, con un dibujo y tres grabados en color.—El rey imberbe, por Alfonso Pérez Nieva, con cinco dibujos, en color, de L. C. Valera.—Nota política (un dibujo).—La moda parisienne (dos grabados).—Pasatiempos (tres dibujos).

¿Lo fusilarían ó vive?

A principios de Marzo publica el *Slawo Polskie* detalles curiosos acerca de la captura del célebre coronel Grimm acusado de traidor á Rusia en cuyo ejército servía. El *Czas* periódico polaco dijo que dicho coronel había sido condenado á muerte y fusilado en la cárcel militar de Varsovia y un corresponsal ó una agencia de las que sirven á los periódicos españoles decía que el Coronel Grimm murió como un cobarde después de vivir como un traidor. Pues bien, después de todo esto y cuando ya creíamos que los sufrimientos para el citado Coronel habrían acabado, descúlganse los periódicos de Odessa diciendo que llegaron allí 200 deportados para Siberia y que entre ellos va el coronel Grimm acusado de alta traición... Así se escribe la Historia.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un afiler de corbata en forma de herradura lo entregue en la calle de las Ruedas, núm. 24, donde se le gratificará.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.



BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Lorenzo S. Rómulo y S. Urbano. Santos del día de mañana.—S. Eleuterio, S. Eugenio y S. Patronio.

Gacetillas

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Telegramas

Servicio particular de EL ECO Los Reyes en Bilbao

Dificultades para embarcar.—Hora de salida.—Cuando llegaron.

Madrid 5 (8) Efecto de la marea baja y del temporal reinante no pudieron embarcar á la hora señalada, en el «Pelayo» los Reyes y la Infanta D.ª María Teresa. A las nueve llegaron por fin á bordo del «Pelayo» siendo saludados con los cañonazos y los hurras de ordenanza. A las nueve y media zarpó el «Pelayo» y el «Molina» y «Temerario» escoltándole. La travesía se hizo sin novedad á pesar de los fuertes bandazos que sufrían los buques.

A las tres de la tarde llegaban á Bilbao. El «Pelayo» quedó muy lejos, en el ante puerto, y allí fondeó. A las cuatro y media trasbordaron al cañonero «Vasco Nuñez de Balboa» los Reyes. Entonces les saludaron los barcos de guerra franceses «Dupuy de Lome» y «Cassini» que fueron los primeros en disparar sus cañones.

La lluvia.—Desembarco.—Recibimiento.—Por las calles.—A la Catedral.

Madrid 5 (id. id.) A las cinco de la tarde bajaron á tierra los Reyes. En aquel momento descargó sobre Bilbao un fuerte aguacero. No obstante, un público numerosísimo y todas las autoridades esperaban á S.S. M.M. y A. En el desembarcadero de La Salve hallábase la diputación provincial y el ayuntamiento con maceros, el comandante de Marina y comisiones de todos los centros. Una compañía del regimiento de Garelano, con bandera y música, tributo los honores á los Reyes. Seguidamente se organizó la comitiva dirigiéndose á la iglesia del Señor Santiago. Los Reyes y la Infanta ocuparon un carruaje; en otro iban el ministro de Marina, el gobernador, el alcalde y el presidente de la diputación. Cerraba la comitiva un escuadrón de caballería. Por las calles fueron aclamados con entusiasmo por el pueblo. En la iglesia del Señor Santiago, fueron recibidos por el clero y el Obispo de Vitoria, siendo conducidos los Reyes bajo palio hasta el altar mayor, en donde se cantó un solemne Te-Deum.

Después del Te-Deum.—La recepción.—Animación en las calles.—Una visita.—Regreso á bordo.

Madrid 5 (id. id.) Desde la Catedral, se dirigieron los Reyes al Ayuntamiento. Las calles del tránsito, presentaban un hermosísimo aspecto, pues están totalmente engalanadas. Al salir de la Catedral la Corte, cesara de llover, contribuyendo esto á animar la población. Las tribunas de la Diputación provincial estaban ocupadas por infinidad de señoritas que arrojaban flores y palomas á los Reyes. Estos contestaban á las aclamaciones del pueblo con saludos. En el Ayuntamiento se verificó la recepción con algo de apuro, pues la familia real quería visitar el frontón Jai-ai. Una vez terminada la recepción se dirigieron al citado frontón volviendo á ser aclamados. Era ya de noche cuando los Reyes regresaron á bordo y lucía ya la brillante iluminación dispuesta en su honor.

La iluminación.—Aspecto de la bahía.—En los edificios.—Gentío en las calles.—El tiempo.

Madrid 5 (9'45) Los despachos de Bilbao dicen que la iluminación de anoche fué brillantísima. Millares de luces eléctricas iluminaban los montes de Maza, Cabras, San Mamed y muelle de Portucalete, dibujando perfectamente toda la orilla de la ría. Grandes barcasas colocadas en el centro de la ría y en el ante puerto despedían densas nubes de humo y llamas rojizas simulando volcanes. El embarcadero de La Salve también presentaba un fantástico aspecto y la corona real aparecía perfectamente iluminada leyéndose debajo la siguiente inscripción: Bilbao á S.S. M.M. y Alteza Real. Lucieron también brillantes iluminaciones los edificios públicos, consulados y bancos. Por las calles transitó hasta las primeras horas de la mañana, un gentío inmenso que admiraba las iluminaciones. Llegaron millares de forasteros. El tiempo tiende á mejorar.

Fiestas de hoy.—Diana.—Una Verbena.—El Juego del Puchero.

Madrid 5 (12) Dicen los despachos de Bilbao que muchas personas, ante la dificultad de buscar hospedajes, tuvieron que dormir en los paseos. A las cuatro de la madrugada una banda de música recorrió las calles ejecutando dianas. De cinco á ocho se verificó un paseo en el Arenal amenizado por la banda de Santa Cecilia. Estuvo concurridísimo. Tuvo lugar, después, el típico «Juego del Puchero» organizado por el municipio repartiéndose algunos premios en metálico. El juego á que se refiere el anterior telegrama consiste en lo siguiente: Se suspende un gran puchero lleno de agua, por debajo del cual pasan sin detenerse los aspirantes al premio, armados de un palo puntiagudo; si al primer envite se consigue introducir

la punta del palo por una pequeña argolla, se gana el premio; pero si el intento resulta fallido, el agua del puchero cae sobre el individuo que yerra el golpe y le proporcióna una ducha gratuita. N. de la R.

León y Castillo

Viaje á Madrid.—Conferencia con Sagasta.—Comentarios.

Madrid 5 (8) Anoche, en el sudexpres del Norte llegó á esta Corte el embajador de España en París Sr. León y Castillo. Seguidamente de llegar estuvo en casa del Sr. Sagasta conferenciando con él. Ignórase el motivo del viaje de nuestro embajador y sobre el se hacen muchos comentarios.

La prensa.—Comentarios.—Lo que se cree.

Madrid 5 (9'45) La prensa de la mañana, comenta el inesperado viaje del Sr. León y Castillo á Madrid y su conferencia con el Sr. Sagasta. «El Imparcial» ocupándose de esta conferencia, la relaciona con las declaraciones que sobre la cuestión de Marruecos hizo en París el nuevo embajador de Francia en España monsieur Cambón. Dice que, probablemente, los señores Sagasta y León y Castillo, habrán hablado de las cuestiones internacionales de actualidad.

Los obreros de Jerez

La libertad de la Directiva.—Reapertura de la sociedad.—Una protesta.

Madrid 5 (10.) Telegrafían de Jerez diciendo que hoy fueron puestos en libertad los obreros que forman la junta directiva de la sociedad «El Progreso». También fué autorizada la reapertura de los locales de la sociedad, que habían sido cerrados, declarando el juez en el auto que no existe delito en lo ocurrido. La sociedad de Agricultores, establecida en el mismo local, han formulado una protesta por la clausura del local.

Consejo de ministros

Almodóvar en Madrid.—La nota del Vaticano.—Reserva.—El consejo de hoy.—La contestación.

Madrid 5 (13'30.) Procedente de San Sebastián llegó á esta Corte el ministro de Estado. En la estación le abordaron algunos periodistas preguntándole si era cierto que traía la nota del Vaticano y si podía anticipar algunos detalles de su contenido. El Sr. Almodóvar contestó que sí, en efecto, traía la nota íntegra del Vaticano pero que de su contenido nada podía decir. Desde la estación se dirigió el ministro de Estado á casa del Sr. Sagasta. Conferenció con el jefe del gobierno y, según nos dijo al salir, le había dejado la nota. Añadió que en el consejo de ministros de hoy se tratará de este asunto. Creo—dijo—que se discutirá ampliamente el contenido de la nota y aun es posible que se llegue á tratar de los términos en que habrá de contestarse á la Santa Sede.

El motin de consumos

Noticias de Tarragona.—Pedrea á la fuerza.—Orden restablecido.

Madrid 5 (14'10) Un telegrama oficial de Tarragona dice que en Blacafort los amotinados agredieron con palos y con piedras á la guardia civil. Llegó á aquel pueblo el teniente coronel de la benemérita. Ordenó que las fuerzas cargasen sobre los amotinados y, al ver la actitud resuelta de la fuerza, se pudo conseguir el restablecimiento del orden. Ahora, añade el despacho, reina tranquilidad y se hace la recaudación del impuesto de consumos sin protestas. Se instruye sumaria para averiguar quienes fueron los instigadores del motin y quienes los que agredieron á la guardia civil.

Noticias de Barcelona

Llegada de Lerroux.—Un detenido.—Los catalanistas y las fiestas.

Madrid 5 (14'30) Telegramas de Barcelona dicen que llegó á aquella capital el diputado á cortes Sr. Lerroux. En la estación le esperaban algunos amigos. —Ha sido detenido en San Martín de Provensals un individuo á quien se cree el autor de las hojas clandestinas

que circularon en Barcelona hace unos días. —Dicen de la capital catalana que «La Veu de Catalunya» publica hoy un artículo censurando á los catalanistas que se opusieron ó no contribuyeron á las fiestas de la Merced.

Ultima Hora

Los Reyes en Bilbao.—El Rey á Luchana.—Visita á unas minas.—La Reina descansando.

Madrid 5 (15) Dicen de Bilbao que á las diez de la mañana bajaron á tierra los Reyes. Recorrieron en coche el Arenal y la Gran Vía. Ambos paseos estaban muy concurridos y fueron muy del agrado de S.S. MM. Ante los Reyes, pasaron después los gigantes, cabezudos y Gargantúa. El Rey obtuvo una fotografía del curioso desfile. Regresaron á bordo los Reyes, y después del almuerzo, salió el Rey embarcado hasta Luchana. Al desembarcar, se le dispuso un recibimiento entusiasta. En Luchana embarcó en un tren especial dirigiéndose á las minas de Gallarta. La Reina quedó á bordo descansando.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with columns for DIA 4, ACCIONES, CAMBIOS, and Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

Mencheta

ANUNCIOS

AVISO

En la Imprenta de D. José M.ª Paredes se necesita un muchacho robusto para dar á la rueda.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO VILLAGARCIA

I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Fábrica de aserrar maderas

Baltasar Escudero é Hijos

EN LARAÑO—VIDÁN

Maderas del país surtidas. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

PISO NUEVO INDEPENDIENTE con jardín y cocina económica de hierro se arrienda en el paseo de la Herradura. Informan Senra, 15.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Carbones ingleses

COK Y PIEDRA

PARA COCINAS Y FRAGUAS

PRECIOS ECONOMICOS

VENTA AL PORMENOR

PUERTA DEL CAMINO (RUEDAS, 2)

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

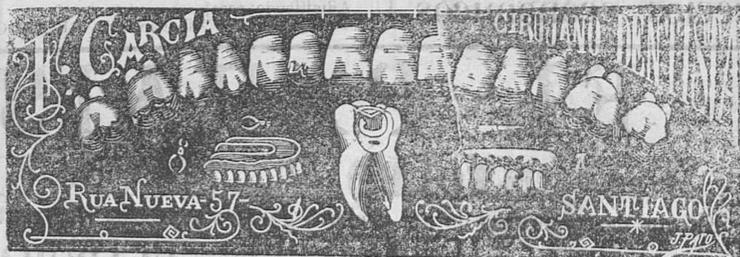
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
Vichy-Célestins, para las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

La Dulce Alianza



Viuda e hijo de José M.^a Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

EN BREVE LLEGARÁ
un gran surtido de bombones, caramelos, bolsas de raso última novedades.
Botellas de vinos y licores desde 4 reales.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

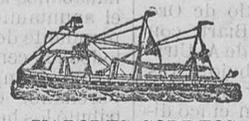
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia:
30.000.000

Milagrosos confites
ó inyección antivenérea
— y Roob Antisifilítico —
COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También ciertos milagrosos que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.^o

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 14 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor
NILE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía
SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

¡Increible Verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos
cuyo valor supera siempre a su coste

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos

Descomposición de luz, dureza, lapidación, perfecta, imitación maravillosa

5.000 PESETAS se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 Pesetas	Idem para señora, idem id.	50 Pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Afilier idem id.	25	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Idem id. (brillante muy grueso).	50	Medallas oro de ley, con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia y brillantes Am; Alaska.	100
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25		
Pendientes (par) para señorita, oro y brillantes	25		

Se envían, franco de todo gasto, por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis y Franco el Catálogo Ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad
Oro y Brillantes, AM: ALASKA
G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, MILAN (Italia).

TAB THE EQUILE LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años *La Equitativa* ha pagado a sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dólares; *Cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo*; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender a posteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dólares, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.
La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.
La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.
Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.
El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación a un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es a saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS TRES UNICAS CLASES A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la viuda de D. José M.^a Blanca.

NORDDENTREIS LLOYD
Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Agosto el magnífico vapor alemán

NORDERNEY
El 20 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte: El día 19 de Julio saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabaniella, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

LINEA DE FILIPINAS
El día 7 de Julio saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 19 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Mia, sirviendo poran. trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando a Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **LARACHE** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse a los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

MAQUINA Á TRES PUNTOS
Wertheim Electra Triplex
de la fábrica de máquinas para coser Wertheim Francfort.

La máquina Wertheim Triplex, hace tres diferentes puntos; doble pespunte, punto de cadeneta y de bordar.
La máquina Wertheim hace magníficos zurcidos de ropa blanca. Es propia familias é industriales.
El comprador adquiere TRES MAQUINAS en una.

Venta al contado y á plazos en LA AMUEBLADORA
30, RUA DEL VILLAR, 30

José Pedrós y Compañía
BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pa.ajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA	HERNANY NORTE	GALICIA BAYONES
-----------	---------------	-----------------

Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE
Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PUNTO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PUNTO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandolos rechos de consumo.

PÍDASE CATALAGO